



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 267 de 2020

S/C

Comisión de Vivienda
y Territorio

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FACILITADORES TERRENOS BARRIO SANTA CATALINA, MONTEVIDEO

NODOS AMBIENTALES PARTICIPATIVOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Presiden: Señoras Representantes Virginia Fros Álvarez, Presidenta y Susana Pereyra, Vicepresidenta.

Miembros: Señores y señoras Representantes Elsa Capillera, Cecilia Cairo, Walter Cervini, Pablo Martínez Nobre, Christian Morel y César Vega Erramuspe.

Asiste: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Invitados: Por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: Subsecretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial, señor Tabaré Hackenbruch; Director Nacional de Vivienda, arquitecto Jorge Perini y señora Elba Da Costa.

Por Mediadores Barrio Santa Catalina: señor Leonel Groisman y señora Leslie Falca.

Por Nodos Ambientales Participativos: señores Mauricio Passeggi, Jorge Gerhard, Jorge Ramada, Luis Catalano y señora Clara Villalba.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.



SEÑORA PRESIDENTA (Virginia Fros Álvarez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir al subsecretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial, señor Tabaré Hackenbruch, al director Nacional de Vivienda, arquitecto Jorge Perini, y a la señora Elba Da Costa.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Como me siento en mi casa, quiero empezar por un tema sentimental diciendo que es lindo ser recibido en la Sala Fructuoso Rivera, quien libró la Batalla de Rincón, que fue uno de los hitos más importantes de la gesta de nuestra independencia nacional. Me siento contento de volver a mi otra casa.

Por otra parte, queremos agradecer que nos hayan recibido, y si bien la citación fue enviada al arquitecto Perini, teniendo en cuenta que tenemos una muy buena relación con la Comisión, que hemos tenido un muy buen diálogo y que pretendemos mantenerlo mientras el Poder Ejecutivo entienda que debemos permanecer en estos lugares trabajando, consideramos oportuno acompañarlo para informar a los señores diputados sobre la situación de la cooperativa Covidino, que creo que es el motivo por el que se envió la citación.

En ese sentido, quiero informar que son varias las cooperativas que se encuentran en la misma situación que Covidino, es decir, que están prontas para escriturar, y estamos tomando las providencias del caso para que no se les caiga el boleto de reserva.

Como ustedes saben, el Ministerio es trasmisor de recursos, por lo que a medida de que nos los habilitan los vamos distribuyendo. Precisamente, el día de ayer se liberó la partida para la escrituración de estas cooperativas; esa es la buena noticia. La mala noticia es que los tiempos del Estado son lo que son; esperamos estar haciendo frente a la situación no solo de Covidino, sino también a la de otras cooperativas cuyas problemáticas conocemos gracias a la labor de los servicios que nos proveen de valiosa información. Inclusive, debo decir que algunas de ellas hicieron inversiones en los terrenos a pedido del Ministerio, ya que a veces deben ser rellenados. Por lo tanto, han asumido costos propios y si se cae el boleto de reserva tendrán un perjuicio económico. Somos conscientes de ello y por eso la ministra ha estado trabajando e insistiendo en la liberación de la partida.

Sin duda, sabemos que los recursos son escasos y que partimos de una situación compleja, pero la buena noticia es que en el día de ayer la OPP mandó al Ministerio de Economía y Finanzas la comunicación de la liberación de los fondos para la escrituración de estas cooperativas. Esta es la buena noticia que pueden transmitir a esta cooperativa.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Sin duda, es una buena noticia que los fondos hayan sido liberados para enfrentar una situación tan complicada.

Por otra parte, quiero comentar que estas personas recibieron una especie de cedulón en el que se les notificaba que si no pagaban antes del 31 de diciembre -que es lo que nos preocupaba y por eso citamos al Ministerio- iban a perder el boleto de reserva. En tal sentido, quisiera saber si tienen pensada alguna estrategia como vía de solución, ya que como planteaba el subsecretario, los tiempos del Estado no son los tiempos de la gente. Concretamente, me gustaría saber si pensaron en hablar con el propietario a fin de resolver esta situación.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Efectivamente, tenemos una estrategia definida, aunque esperamos contar con esos fondos ante del vencimiento del boleto de reserva. Sin embargo, de no

ser así, pensamos hablar con el propietario o, previa consulta con el Tribunal de Cuentas, utilizar fondos de otros programas, que es algo que se hace habitualmente; por supuesto, esto lo haremos con las previsiones correspondientes. Por supuesto, lo mejor sería no llegar a esa instancia, pero si hay que hacerlo, se hará.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Muchas gracias.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Quisiera saber si es posible contar con el listado de las cooperativas que están por escriturar este año y con el listado de las que están incluidas en la programación del año que viene.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- No tenemos inconveniente con proporcionar ese listado; no disponemos de esa información en este momento, pero se puede hacer a través de una comunicación escrita.

Como ustedes saben -ya que estuvieron del otro lado del mostrador-, si bien en el Estado no hay secretos, a veces hay discreciones, porque a medida que el listado se va moviendo, otros tienen legítimas aspiraciones de pasar a formar parte de la lista de espera. De todos modos, nosotros estamos muy tranquilos, por la forma en la que se manejan los servicios y porque prácticamente están integrados por las mismas personas que trabajaron en ellos en los últimos años. De hecho, el día de hoy nos acompaña la señora Da Costa, quien ha trabajado en el tema durante muchos años.

Por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente en proporcionar esa información; de pronto, lo más conveniente sería que se hiciera la solicitud por escrito. De todos modos, pediríamos cierta discreción, la propia, la que hay en el Uruguay, o sea: nos vamos a enterar todos...

(Hilaridad)

—Obviamente, es un placer. Se la enviamos.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- En primer lugar, sin duda, vamos a ser muy cuidadosos con la información. Aclaro que no estamos pidiendo la información exacta de en qué mes escrituraría cada una, sino que simplemente deseamos contar con el listado a fin de conocer la programación de este año y el siguiente, y poder identificar el nombre de la cooperativa y su localidad.

En segundo término, siguiendo el petitorio del subsecretario, haremos llegar a través de la presidenta de la Comisión la solicitud, porque si hacemos un pedido de informes, que cuenta con cuarenta y cinco días hábiles para ser respondido, más treinta de prórroga, podemos llegar al fin del mandato esperando la respuesta.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Precisamente, pensé en el envío de una nota para que no tener que depender del cumplimiento de todos esos plazos, que tenemos presentes, ya que ustedes saben que a veces lo urgente no deja paso a lo importante; además, en ocasiones hay que volver a enviar el pedido de informes.

Por lo tanto, en esta oportunidad sería bueno, por un tema institucional, que la presidenta de la Comisión envíe una nota realizando la solicitud, a fin de contestar rápidamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así vamos a proceder.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Me parece que es bueno contar con esa información, porque en ocasiones las cooperativas nos piden audiencias y cuando eso ocurre es bueno poder decir que se cuenta con un listado y que se está trabajando; creo que de esta manera se puede cortar la tensión, que es inevitable, a la que estamos acostumbrados.

Por otra parte, después de que ustedes se retiren recibiremos al mediador, señor Leonel Groisman, que es quien está trabajando en el tema. No sé si ustedes recuerdan, pero se instaló una mesa de mediación para abordar la situación del asentamiento Nuevo Comienzo, que está integrada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Intendencia y el Parlamento; estamos todos. El señor Groisman nos pidió una audiencia para conversar con nosotros y por nuestra parte quisiéramos saber en qué estrategia está pensando el Ministerio para abordar esta situación tan particular. Sé que no es fácil -lo tenemos claro-, pero como sabemos que hubo muchas reuniones, nos gustaría saber si nos pueden contar algo y si están elaborando alguna estrategia para implementar en el futuro; queremos que nos tengan al tanto de la situación.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- A sabiendas de la dinámica parlamentaria por la cual somos citados por una cosa y después aparecen otras, podemos decir a este respecto que la estrategia inicial del Ministerio fue que mientras el tema estuviera en la órbita judicial no era conveniente intervenir. Pero en la medida en que se arme una comisión mediadora, el Ministerio está dispuesto a participar, aunque sabe bien que la policía territorial, de la que dependemos mucho, la ejerce la Intendencia de Montevideo. En ese sentido, como consideramos que la cartera de tierras es un tema importante para abordar, cuando asuman las nuevas autoridades trataremos de abordarlo, este, los que ya están siendo analizados, como así también los que vayan surgiendo.

En líneas generales, nos preocupa que las alcaldías y los municipios cumplan con su papel de policía territorial -creemos que es un tema que debería abordar esta Comisión, su homónima del Senado y el Ministerio-, porque de lo contrario será muy difícil trabajar en estos temas y siempre vamos a estar corriendo atrás de la problemática.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Estamos totalmente de acuerdo con el señor subsecretario. Creemos que debe haber un control desde el tercer nivel de gobierno, pero también de parte del gobierno nacional y departamental, ya que de lo contrario no podremos salir de esta situación; eso está claro

En la mesa de mediación en la que estuvimos trabajando de alguna manera conseguimos que la Intendencia se comprometiera a utilizar dos de sus terrenos para solucionar esta situación. Por eso pensamos en otorgar una canasta; lo hablamos con los vecinos y también aquí en la Comisión. No estoy hablando de las canastas normales del Ministerio, porque es *inllevable*, pero en algo que permitiera a esas personas construir una piecita con un baño en esos terrenos, por supuesto, contando con un equipo técnico definido por el Ministerio. Esa podría ser una de las salidas en la que el fiscal está trabajando, porque la salida con Fucvam, pensar en cooperativas, es viable para determinadas familias, pero son muy pocas; el resto se encuentra en una situación de precariedad, por lo que eso no sería posible. Digo esto para que sepan hasta dónde hemos llegado en esta negociación, tratando de encontrar soluciones.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEIRO (Susana).- En primer lugar, doy la bienvenida a las autoridades del Ministerio.

En primer lugar, tal como dijo la diputada Cairo, sabemos que solucionar la situación de la gente que vive en ese asentamiento no será fácil si todos los actores del Poder Ejecutivo y de la Intendencia no trabajan en conjunto -más allá de que diferentes personas estén tratando de encontrar una solución-, porque muchas de esas familias no cubren los requisitos para ser cooperativistas, no cuentan con los ingresos necesarios y todo lo demás.

Por lo tanto, quisiéramos contar con más información, a fin de que cuando recibamos al mediador podamos hacerle consultas con conocimiento de causa.

Por otra parte, quisiera hacer una pregunta con respecto a la escrituración de las cooperativa; pido disculpas si ya se hizo esta consulta. Concretamente, me gustaría saber cuántas se hicieron, cuántas están previstas que se hagan este año y cómo se está trabajando en el tema en el marco de esta transición. Sabemos que es el primer año de este ministerio, que hay muchas cooperativas esperando, pero sus pedidos de información o sus solicitudes para concurrir a esta Comisión son recurrentes. A veces, con una llamada, avisando, diciendo, aclarando podríamos calmar esas expectativas

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Con respecto a lo que planteaba la diputada Cairo, podemos decir que nos parece una muy buena idea lo que eran en su momento los núcleos básicos evolutivos, por lo menos tener un baño y una pieza para poder desde ahí partir y construir el resto.

El Ministerio, obviamente, está para ayudar siempre, porque esté quien esté en el gobierno la memoria institucional se mantiene y la vocación es generar viviendas y soluciones. Es decir que en ese sentido van a contar, dentro de nuestras posibilidades presupuestales, con ayuda. Claro está que en este caso nos parecía que mientras el tema estuviera en la órbita judicial no era conveniente participar, porque entendemos que a veces el Estado da un mensaje erróneo: las personas ocupan terrenos privados o públicos y después viene la solución, por lo que la gente va entendiendo que esa es la forma de poder acceder a la vivienda. En ese sentido, creemos que tenemos que buscar mecanismos de acceso a la vivienda entre todos, pero también debemos hacer que se entienda que el acceso a un terreno o a una vivienda no es a través de la ocupación de terrenos públicos o privados. En lo que a esto refiere, el Ministerio va a ayudar en todo lo que pueda.

Con respecto a lo que planteaba la diputada Pereyra, quiero decir que ya nos pidieron el listado y lo vamos a enviar. Creo que en este año estamos en el entorno de las quince o dieciséis cooperativas y esperemos estar en el mismo número, por lo menos en el primer semestre del año que viene.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Usted ha sido miembro de esta Casa, por lo que ya sabe que hay cosas que quedan en la versión taquigráfica y a veces hay que tener cuidado de que no queden de determinada forma. Me obliga a cabecear, como dicen en el fútbol.

Quiero aclarar dos cosas.

En realidad, en este caso en particular el problema que tuvimos fue que el Ministerio del Interior también intervino por razones delictivas. Las familias están ocupando allí desde enero y el propietario ha iniciado un juicio complicadísimo hacia el Ministerio y hacia la Intendencia que, aparentemente, es casi como un taxi: cada día que pasa va cobrando un poco más, y los informes jurídicos que existen dicen que seguramente lo perdamos. Entonces, lo que está ahora sobre la Mesa es que si no se desaloja el predio estamos complicados. Lo que pide el Fiscal es ayuda -como siempre pasa- de parte de

todos los que intervienen en la Justicia y a nivel de gobierno para encauzar una salida posible para estas familias que, además, están siendo procesadas por la ley de usurpación. Esto, obviamente, genera una situación de complejidad importante.

Con respecto a lo que planteamos, de una pieza con un baño, con respecto a lo cual el subsecretario dijo que parecían núcleos evolutivos, le quiero aclarar que ante esta situación de complejidad tenemos dos opciones: una, sería reclamar que el Ministerio le hiciera una vivienda como corresponde a cada una de las familias, pero entiendo que por la cantidad de familias que son excede las posibilidades presupuestales del Ministerio porque es algo que no está programado. Estamos hablando de que cada vivienda saldría \$ 300.000 pesos en una canasta de materiales. No estamos pidiendo eso.

La otra opción sería comenzar a mejorar la situación de estas familias. Luego, a medida de que vaya pasando el tiempo iremos buscando otras formas, inclusive, con ayuda de los gobiernos departamentales, de los municipios, de OPP o de quien sea, porque seguimos considerando que los núcleos evolutivos son demasiado pequeños para que la familia esté contemplada a la hora de la satisfacción de sus necesidades. Es una aclaración a lo que muy inteligentemente planteó el subsecretario, que creo debía responder.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Entendimos la aclaración.

Queremos decir que el Ministerio siempre ha tratado de ser parte de la solución y no del problema, por lo que trataremos de estar a la altura de las circunstancias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por su presencia y estamos siempre a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial)

(Ingresa a sala el señor Leonel Groisman)

—La Comisión da la bienvenida al señor Leonel Groisman, mediador del barrio Santa Catalina. Según tengo entendido va a concurrir también la señora Leslie Falca.

SEÑOR GROISMAN (Leonel).- Sí, gracias por recibirnos.

Como siempre no solo es un honor estar aquí, sino que es un gesto colaborativo el hecho de habernos convocado.

Cefir es el Centro de Formación para la Integración Regional, que tiene derivado el caso de Santa Catalina.

A nosotros nos llega la noticia y el pedido de intervención a través del concejal Jonathan Rey, que nos cuenta qué es lo que está pasando y nos invita a participar, así que fuimos a hablar con los vecinos. En aquel momento, se trataba de setecientas u ochocientas familias, y algunas de las posturas estaban muy radicalizadas. Cuando nosotros llegamos, los vecinos reunidos en asamblea estaban discutiendo la toma de la fiscalía.

(Diálogos)

—Me parece que es bueno hacer un *racconto* para entender el escenario en el que estábamos. Por ejemplo, algunos vecinos decían: "A mí de este terreno me sacan con los pies para adelante", que en parte se justifica por el dramatismo de la situación de algunas de las familias y por la desinformación que los vecinos tenían.

En el mes de marzo fui al lugar; empezaba el tema de la pandemia en Uruguay. Les pregunté a los vecinos si entendían que era bueno que nosotros interviniéramos o si estaban de acuerdo con que interviniéramos, porque el pedido nos llegó a través de un concejal y no sabíamos si contábamos con el aval de los vecinos. Fuimos, hablamos con los vecinos y escuchamos expresiones como la que mencioné y otras tantas; algunos no estaban muy a favor del diálogo, claramente por razones políticas, y otros apoyaron la idea. La postura pública fue unánime, aunque en privado algunos hicieron llegar su descontento. Algo de esto apareció en los medios en el sentido de que el diálogo desmovilizaba, hacía perder tiempo y algunas otras de las acusaciones que siempre se reciben cuando se está articulando, como por ejemplo: "Estás del otro lado" o "Vos estás a favor de este". Fue muy asombroso porque un día éramos la mano derecha del fiscal; otro día éramos los que querían justificar y demorar en la ocupación de la tierra, y otro día estábamos a favor de otro. Es lo que suele pasar cuando se facilita un proceso.

En ese sentido, empezamos generando un diseño de proceso para que fuera avalado por las partes que intervinieran. Hicimos una larga convocatoria con los vecinos directamente involucrados, la abogada de los propietarios y el fiscal, como núcleo duro de este proceso de diálogo. Realizamos siete encuentros en los que las partes se escucharon y entendieron las razones que tenían ambas; es decir que se desestigmatizó la situación: la abogada de los propietarios dejó de ser una persona que estaba en contra de los asentados y los asentados dejaron de ser los que estaban en contra del proceso. Hubo procesos muy lindos e, incluso, se pidieron disculpas; se dijo: "Bueno, te tocó. No sabíamos que el terreno era suyo. Tratemos de salir de este entuerto". El diálogo colaborativo funcionó muy bien y las partes generaron un entendimiento total. Diría que hoy cualquiera puede venir y decir exactamente por qué el otro piensa como piensa, que es el principio de encontrar una solución, porque si uno no sabe cómo piensa y qué quiere el otro, es difícil tender los puentes para generar acuerdos.

Mientras hacíamos reuniones plenarios, que fueron siete, manteníamos reuniones privadas en las que tratábamos de acercar a las partes cuando no se entendían o cuando se generaba algún roce típico de las posturas que se despliegan a partir de esta situación dramática para todos: la de un propietario que un día se despertó y se dio cuenta de que no podía hacer usufructo de su propiedad y la de vecinos que estaban desesperados porque no tenían una vivienda. Esa doble conjugación hace que las partes comiencen con un intercambio básicamente emocional, que juega con la desesperación que tienen por satisfacer los legítimos intereses, porque por ser personales son legítimos. Así que tuvimos la ronda de diálogo y de entrevistas privadas.

Actualmente, los vecinos están dispuestos a abandonar el predio y han enunciado de qué forma están dispuestos a hacerlo, ¿se entiende?, es decir, bajo qué condiciones están dispuestos a abandonar el predio, con un compromiso de abandono total de la propiedad. Eso me parece significativo porque se comenzó con "Ustedes me quieren meter preso" y llegamos a "Cómo hacemos para solucionar este problema".

En medio de todo eso me parece importante resaltar dos instancias. Una es la conciliación, que tuvo lugar el 14 de setiembre de este año. Los dueños del terreno iniciaron la demanda y llamaron a conciliación a la Intendencia de Montevideo y al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Según la comunicación que tuve con la abogada de los propietarios del terreno, la denuncia esta siendo ampliada en cuanto a contra quiénes van los propietarios del terreno y va a ser presentada en esta última quincena de noviembre. Entre otras cosas, la denuncia incluye lucro cesante, que quiere decir que se tenga en cuenta todo lo que la persona pierde de ganar mientras esos terrenos estén ocupados. Esta situación nos pone en un escenario nuevo -por decirlo de alguna forma- porque según expresiones del fiscal y de las personas que están allí, que

saben de derecho -yo no soy un especialista en derecho-, las probabilidades de éxito del juicio son prácticamente totales. Por lo tanto, se plantea un escenario que es como estar subido en un taxi, porque el lucro cesante todos los días genera el agrandamiento de la deuda, y el plazo de intervención del Estado empieza a diluirse, con lo cual el daño moral y el daño económico empiezan a crecer. Es un escenario totalmente distinto y nuevo, que es como estar subido en un taxi, porque todos los días, a cada hora que pasa, el Estado debe un poco más de lo que debía antes y todo indica que estaría obligado a pagar. La duda es a quién quiere pagarle el Estado y no si quiere pagar -no sé si soy claro en la expresión-, porque el dinero lo va a perder de todas formas. Es decir que el dilema es si le quiere pagar a los asentados o a los dueños del terreno. Es un juego de suma cero, en el que o gana uno o gana el otro; no se permite que ganen los dos. [Estos procesos necesitan tiempo de maduración y de maceración de las ideas. No se pasa de la bronca total personalizada hacia el otro a una actitud colaborativa simplemente porque hayan pasado dos días. Hemos empezado a pisar el acelerador con respecto a las iniciativas que las partes habían tomado. Hoy hay un escenario de acuerdo en el que la Intendencia de Montevideo -según tengo entendido, hubo una comparecencia en esta Comisión- se comprometió a aportar un terreno para la solución final y nosotros hemos bajado las expectativas lo más posible con respecto al Ministerio de vivienda. Créame que las hemos bajado lo más posible: hoy hablábamos de una canasta de materiales de \$ 40.000 o \$ 50.000 por asentado, que apenas daría para construir.

(Ingresa a sala la señora Leslie Falca)

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la bienvenida a la señora Leslie Falca.

SEÑOR GROISMAN (Leonel).- Tuvimos una reunión muy franca con el señor director Nacional de Vivienda, que nos planteó que el presupuesto está comprometido hasta 2024 y que no tiene recursos para dar. Además, planteó una traba en el sentido de que aparentemente no puede dar bloques a las personas, porque habría un requerimiento mínimo para poder construir la vivienda en el marco del Ministerio de vivienda que impediría la entrega de bloques. Aquí nos metemos en algo más vertebral que es a qué tipo de viviendas aspiran esas personas y qué elementos está dispuesto a dar el Estado para garantizar un derecho amparado por la Constitución.

El Ministerio de vivienda no es el único que puede colaborar y me parece importante señalarlo, porque también lo puede hacer cualquier otro organismo del Estado. Además, en el Ministerio de vivienda nos plantearon algo que si los legisladores lo escuchan van a ver que tiene mucha sensatez. Nos dijeron: "Tengo un realojo que está avisado con una fecha establecida, lo suspendo y le doy plata a las personas que intervienen en un terreno". Si nos ponemos en el lugar del Ministerio parece perfectamente entendible porque al otro día habría personas que estarían disputando esto. Sin embargo, insisto con que el Ministerio no es el único que puede intervenir; la demanda es contra el Estado uruguayo, a través del Ministerio de vivienda. Por lo tanto, cualquier organismo puede hacer la donación y aclaro que son aproximadamente US\$ 200.000, o sea que no es una cifra que exceda las posibilidades de un Estado. De esa manera, se podría destrabar esta situación. Estamos tendiendo puentes con OPP y con algún otro integrante del Estado uruguayo para ver si podemos contar con esa colaboración que destrabe esta situación. Si ese dinero apareciera, los asentados asumieron el compromiso de abandonar totalmente el terreno y de no hacer más reclamos de ningún tipo. A su vez, en forma paralela -capaz que es porque tenemos la esperanza de que se entienda que es muy poco dinero como para estar en esta situación-, estamos preparando todo lo que implica el realojo de esas familias, que esperamos que cuenten con las condiciones necesarias, entre otras, algunas que cuando se toma distancia no se suelen considerar. Todos nos hemos mudado alguna vez y sabemos el trauma que implica una mudanza. Bueno, a ello

hay que sumar que en este caso se trata de familias que construyeron su techo con la ilusión de quedarse ahí; hay que pensar en los niños, que tienen que dejar el lugar, que ven ese espectáculo; hay que pensar en los propios padres, ¿verdad? Entonces, es en ese sentido que la Universidad la República está dispuesta a colaborar con el proceso a través de APEX, que es la extensión universitaria, con psicólogos y médicos para abordar todo lo que la mudanza pueda desencadenar. Hemos pedido ayuda porque hay algunos aspectos que no conocemos. Al principio las personas van a tener que mudar las mismas casas en las que viven y la mayoría son de madera, así que va a haber que desclavar las maderas y, bueno, se pierden maderas y hay que conseguirlos; en fin. Nosotros no sabemos cuántos clavos y cuántas maderas se pierden o cuántos camiones se necesitan para hacer esa logística. Es decir que hay varias cuestiones que desconocemos y la Universidad de la República da un apoyo muy importante

También para ese posible realojo la Intendencia de Montevideo se comprometió a darnos los camiones necesarios para trasladar a la gente y sus pertenencias hacia el nuevo escenario. Asimismo, tuvimos una reunión muy cordial con el señor director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, que nos planteó las dificultades que tienen porque es un operativo muy grande. Estamos hablando de vaciar 70 hectáreas, custodiarlas y trasladar a aproximadamente 300 familias. O sea que es un operativo con dimensiones importantes. Si bien nos explicó que no tiene personal para hacer una logística de realojo, se cuenta con drones que hacen posible ver si alguien entra al terreno, en qué condiciones y para qué.

Además, están los imponderables. Por ejemplo si una persona tiene fiebre muy alta y yo le fijé la fecha de mudanza para un día equis, esa persona no se puede mudar; tengo que esperar dos tres días para que se mejore.

A su vez, contamos con el apoyo de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, que ha tenido un rol fundamental en este proceso, y sugiero a la Comisión que en algún momento escuche lo que tiene para decir, porque ha tenido una postura muy sensata y un gran poder de influencia y sensibilización sobre los asentados, dotándolos de una dosis de realismo que siempre es necesaria. Cabe aclarar que se pasa de una fantasía inicial en la que se dicen: "Nos van a regalar el terreno" o "Seguro que como tenemos el derecho constitucional va a venir el Ministerio y nos va a construir una casa, tal como sucede con los realojos que hay por ahí", a esta situación en la que como máximo se puede aspirar a una canasta básica. En realidad, la Coordinadora Nacional de Asentamientos se ofreció a abordar los imponderables; por ejemplo, si un vecino, por alguna razón, de salud o logística, no se puede ir en los días de la mudanza, bueno, que tengamos la seguridad de que no va haber problemas.

Por lo tanto, tenemos básicamente un escenario bastante favorable al acuerdo debido a la presión que la demanda pone sobre las partes; además, contamos con la voluntad de los asentados para abandonar el predio y con la voluntad de la Intendencia para la entrega de esos dos terrenos, en la medida en que el gobierno nacional colabore. También es entendible la postura de la Intendencia, que dice: "Bueno, la demanda es a los dos; vamos a perder los dos; yo quiero que pongamos ambos". También entiendo la posición del director Nacional de Vivienda, que dice que en el juicio la Intendencia perdería más que el Ministerio, por lo que debería poner más. Sin duda, las posturas son entendibles, y es la posición esperable teniendo en cuenta la posición en la que está cada una de las partes.

En realidad, estamos en un momento en el que acusamos debilidad del Sistema de Mediación de Montevideo; nació en diciembre y en marzo de este año se desató la pandemia. Por lo tanto, no hemos podido profundizar vínculos con las partes y hemos

tenido dificultad de llegar a algunas personas. Por ejemplo, las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial no sabían -por lo menos eso fue lo que manifestaron cuando estuve con ellas- que el Ministerio había sido demandado y que la primera audiencia se había llevado a cabo el 14 de setiembre, lo que genera un problema. De hecho, la abogada de los propietarios me dijo que el abogado del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial -no quisiera que esto se confundiera con una crítica al Ministerio, ya que todos sabemos que en las distintas entidades es imposible estar al tanto de todas las cosas- ni siquiera sabía por qué lo habían convocado; además, la conciliación se firmó sin que las partes llegaran a hablar. Es cierto que las demandas son de largo plazo, pero esto empeora dramáticamente la situación del Estado uruguayo. Por lo tanto, teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontramos, es claro que necesitamos apoyo, y creemos que esta Comisión, que tiene un rol articulador entre las partes del Estado uruguayo, que forma parte del Estado uruguayo, puede ser un buen interlocutor para nosotros para avanzar en ese sentido.

Por otra parte, no tenemos los datos oficiales del censo que realizó la Universidad de la República; fue organizado por estudiantes de la Facultad de Medicina, quienes llevaron adelante el censo en dos instancias. De todos modos, creemos que estamos hablando de menos de doscientas familias -no de setecientas u ochocientas, como hablábamos inicialmente- y de personas que forman parte del núcleo duro del problema. Puede haber alguna que esté colada -por decirlo de alguna manera-, pero el Estado cuenta con herramientas para separar a quienes realmente necesitan ayuda de las que no lo precisan; para eso existen los asistentes sociales, el Mides; el propio Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial cuenta con funcionarios que son capaces de decir: "Este sí, este no". No todas las viviendas de ese asentamientos son casillas de madera; de hecho, hay una casa -es una excepción- que ronda los US\$ 80.000, y creo que es el núcleo de preocupación de todos.

(Diálogos)

—Es algo que me preocupa y que nos debería preocupar a todos, como ciudadanos, qué pasa con esos enclaves. En ese sentido, el fiscal ha mostrado muy buena voluntad, diría, a prueba de cualquier cosa, porque teniendo en cuenta los vaivenes que se han producido puedo decir que el fiscal Pérez ha sido un bastión para que esto no terminara en un desastre.

Por supuesto, ustedes pueden convocarlo, pero la dificultad que tiene el señor fiscal es que para hacer un desalojo de esa envergadura necesita parar la Fiscalía un año, porque las situaciones son individuales; tiene que ir casa por casa, encontrar al propietario o al usufructuario de la vivienda e iniciarle una demanda; hablamos de que las casas están ubicadas en 70 hectáreas. Además, después de eso tiene que citar a cada uno para que comparezca en la Fiscalía para saber si tiene algo con qué defenderse, y si lo tiene, la situación se puede prolongar en el tiempo indefinidamente. De hecho, ha llevado a cabo algunas intervenciones totalmente legítimas, porque está amparado en su función, y puedo decir que ha desestimulado la aparición de casas de este tipo en forma dramática; ha hecho operaciones de inteligencia, y ha sido un socio muy bueno para el proceso de diálogo. Lo que sucede es que todo tiene un límite. Después le van a preguntar a la Fiscalía por qué no vacía el terreno. Ahora, no sé si conocen la historia de ese barrio.

En realidad, toda la zona ha crecido en base a asentamientos y la costumbre, que se trasmite de generación en generación, es: "Vos tenés que ocupar el predio y después el Ministerio de vivienda te da una casa"; es más o menos así. Y eso se fue repitiendo en el tiempo, por lo que los asentados tienen ese discurso. Como todo el entorno está

conformado por gente que empezó siendo asentada, puede ser que la gente tenga mucha más empatía con el asentado que con el derecho a la propiedad y que se quite fácilmente para que no haya grandes desalojos. Por lo tanto, por más que habemos poco del tema, creo que todos sabemos que esto podría terminar en una guerra campal si se pretende hacer un desalojo real, lo cual no quiere decir que el Estado no tenga que cumplir su función; yo no estoy defendiendo el hecho; solo hago este señalamiento.

Además, a esto se suma la dificultad de que muchas de las personas que trabajan en la Policía y en el Ejército son asentadas; por lo tanto, la situación es muy difícil.

La abogada de los propietarios, la doctora Vignoli, legítimamente, dijo: "Yo los entiendo a todos, pero mi representado es dueño de ese terreno, tiene ochenta años y no quiere morirse sin poder usufructuarlo", y también tiene razón; el propietario es un inmigrante que empezó siendo un trabajador portuario más y con muchísimo sacrificio hizo su empresa y compró el terreno. Entonces, uno se reflexiona y se pregunta: tiene ochenta años, ¿cuándo se va a hacer de la propiedad?

Sin duda, estamos en condiciones de entender a todas las partes involucradas y estamos esperanzados con que con una mera articulación, menor, se lograría que el Estado uruguayo colaborara con una cifra que sería mínima, residual con respecto a las posibilidades que tiene. Debe tenerse en cuenta que el Intendencia condicionó la entrega del terreno a la participación del Estado, ya que el juicio -como decíamos- se le está haciendo al gobierno departamental y al nacional.

A continuación, voy a cederle la palabra a la señora Leslie Falca, para que aclare lo relativo al Ministerio del Interior.

SEÑORA PRESIDENTA.- Desafortunadamente, debo retirarme porque ya tenía pactado un compromiso al que no puedo faltar.

De todos modos, agradezco su presencia y quedamos a sus órdenes.

(Se retira de sala la señora representante Virginia Fros Álvarez)

(Ocupa la Presidencia la señora representante Susana Pereyra)

SEÑORA FALCA (Leslie).- Como ya se dijo, formo parte del equipo del Sistema de Mediación de Montevideo.

En realidad, no sé cómo comenzó la charla porque llegué más tarde, pero quisiera hacer un par de puntualizaciones que me parecen importantes.

En primer lugar, quiero decir que sobre esta temática se elaboró un informe en el que se hace referencia a que se llevaron a cabo reuniones con todos los posibles actores del conflicto y se menciona al Ministerio del Interior, concretamente, al subcomisario de la Subcomisaría N° 24. En ese sentido, debemos aclarar que con la Subcomisaría no se llevó a cabo ninguna reunión, sino que solo se realizaron varias llamadas telefónicas. Quería hacer esta aclaración para que no se invalidara el resto del informe, que es correcto, con la inclusión de este punto.

Por otra parte, quiero ratificar las palabras del señor Leonel Groisman en cuanto a que el Sistema de Mediación de Montevideo, fundamentalmente, es un articulador de los actores de la situación, quienes nos solicitaron que interviniéramos. En tal sentido, podríamos decir que la mesa de diálogo terminó y que cumplimos con este proceso; además, somos imparciales, porque somos mediadores. O sea que lo que hacemos es tratar de mirar los intereses de todas las partes y tratar de articular para que todas ellas traten de ponerse en el lugar del otro. Esa es nuestra función y, de alguna forma, entendemos que está cumplida, pero en este caso la imparcialidad que debemos tener en

función de nuestro rol de mediadores no nos impide ver lo cerca que está una posible solución. Además, debe tenerse en cuenta que en ese asentamiento hay personas muy vulnerables, niños, embarazadas, viejos, discapacitados, y gente muy dejada de lado por la sociedad; hay muchos pobres. Por lo tanto, entendemos que se debe dar un pasito más y hacer un esfuerzo por articular un acuerdo, que entendemos que está cerca, y una salida pacífica, ordenada y lo más abarcativa posible, porque no es fácil articular un realojo.

En realidad, hemos estudiado cómo se han llevado a cabo otros realojos en Uruguay y sabemos que en muchos casos fueron traumáticos, sobre todo para los niños, los discapacitados, los viejos y las personas más vulnerables. Entonces, queremos articular esa posible salida pacífica, por supuesto, si nos dan esa oportunidad y si el acuerdo llega a concretarse. Eso es lo que estamos tratando de lograr: una salida que no sea traumática o que sea lo menos traumática posible.

El resto ya lo habrán escuchado de boca de Leonel.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Nos consta que han hecho un gran trabajo. Sin duda, no era fácil, pero como sociedad civil colaboraron para vincular a todos los actores para que se pudiera encontrar una salida que fuera consensuada y pacífica, lo que en un principio se veía difícil. Por lo tanto, nuestras felicitaciones con respecto al trabajo que han realizado.

En los hechos, el tiempo también ha permitido que muchas personas que hubieran podido ocupar el predio por diferentes razones, inclusive la especulación, se han retirado, por lo que solo queda gente -a no ser la que vive en esa casa que todos conocemos- que está en una situación de vulnerabilidad importante, como lo están tantos otros han ocupado otros terrenos y que, de alguna manera, sufren esas consecuencias.

También es cierto, como dijo el señor Groisman, que la gente de ese barrio nació y creció asentándose; es más, fueron haciendo sus casas sin la colaboración de nadie, de a poco, por lo que se fue generando esa cultura; es cierto. Inclusive, todavía no tienen resuelto de quién es la propiedad de cada uno de los padrones.

Por otra parte, como sabemos que han hecho un gran esfuerzo, queremos comentarles que en el día de hoy también recibimos a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial -al subsecretario y al director Nacional de Vivienda, quienes vinieron a la Comisión a hablar de otros temas-, a quienes les hablamos de la posibilidad de encontrar una solución intermedia entre la canasta que entrega el Ministerio y otra que permitiera que las familias se pudieran ir a otro lugar donde contarán con una pieza y un baño construidos -algo que después se puede ir mejorando-, y podemos decir que el Ministerio aseguró que estaba dispuesto a colaborar y trabajar. Así que me parece que podemos llegar a construir una alternativa posible para las familias.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Groisman planteó que a nivel institucional se habían contactado con la OPP, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. En tal sentido, quisiera saber si exploraron la posibilidad de que también estuviera involucrado, dadas las características de la población, el Ministerio de Desarrollo Social. Si ese fuera el caso, podríamos hacer converger una cantidad de ministerios que podrían colaborar y facilitar el planteo que se realiza. Además, es probable que la población a la que nos estamos refiriendo esté cubierta por el Ministerio de Desarrollo Social, ya que se dedica a trabajar con gente en situación de vulnerabilidad.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Buenos días.

Quería agradecerles por el trabajo realizado. Sé que es difícil, porque he estado en un asentamiento, he vivido y sé muy bien cómo funcionan las cosas. Creo que se llegó a una situación muy buena, ya que se trata de menos de doscientas familias. Lo que tenemos que buscar es la forma de no crear antecedentes, porque todos los asentamientos que hoy existen están en la misma situación de vulnerabilidad: hay ancianos, niños enfermos, gente que no recibe medicación y hasta ahora el Ministerio de Desarrollo Social no ha podido llegar. Creo que en esta Comisión tenemos que trabajar para que estas cosas no vuelvan a suceder. Si una familia ocupa y tiene que sacarla la Policía, lo lamento, pero tiene que ser así, porque de otra forma no terminamos nunca. Siguen y siguen las cosas, porque hay muchísima gente en la misma situación. Tenemos más de trescientos asentamientos en Montevideo y en situaciones mucho más difíciles que la que vemos en ese. En esta Comisión deberemos trabajar duro para solucionar ese tema y nos comprometemos a ello.

En cuanto a lo que decía la señora diputada Cairo acerca de que el Ministerio estaba dispuesto a apoyar, es cierto, pero tiene el problema del presupuesto, como todo el mundo. Entonces, no podemos confiar ciegamente en lo pueda hacer el Ministerio; tenemos que seguir abriendo el abanico para ver qué más se podría hacer.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Agradezco al señor Groisman por el aporte de información.

Primero, quiero hacer una consideración general. El señor Groisman mencionaba -y me parece que es muy importante subrayarlo- la muy buena disposición del Ministerio de vivienda y, particularmente, del director nacional, pero decía que no había presupuesto hasta el año 2024.

Quisiera hacer una precisión que me parece importante. A veces, se trata de cómo uno mira estas competencias, sobre todo porque el 5 de agosto compareció el Ministerio de vivienda y en esa oportunidad las autoridades mencionaron que efectivamente está comprometido el 38% del presupuesto. Ese día las autoridades del Ministerio explicaron cuál era la situación del Fondo Nacional de Vivienda y dijeron que -reitero- había un 38% del presupuesto comprometido, por lo cual el recorte del 15% les había impactado y mucho, porque además sobre eso había que calcular la inflación. De todos modos, dijeron que estaban confiados en que iban a lograr mejorar esa situación.

Segundo, respecto a lo que usted planteaba, me parece que es muy importante tener por lo menos claros la fecha en que se realizó ese censo y los resultados más generales. ¿Por qué digo esto? Porque en esta diversidad de organismos uno tiene que pensar también en la diversidad de instrumentos, por las situaciones distintas. Así como se mencionaba que alguien invirtió ahí aprovechando la circunstancia, seguramente en el conjunto de estas familias puede haber quienes tengan condiciones de trasladarse a otro barrio, mediante otros mecanismos como es el subsidio de alquiler o el subsidio parcial o tengan la posibilidad de incorporarse con subsidio a la cuota en unidades que están hoy dentro de los conjuntos habitacionales que tiene el Ministerio.

Además, puede haber otras ubicaciones, otros realojos por la movilidad, que es baja, pero a veces sucede, aparte de la sumatoria de instrumentos para autoconstrucción o canasta de materiales, que es la forma de instrumentar los realojos, porque la gente tiene diversas historias de vida y trayectoria. Usted dice que esto es complejo. Sí, es muy complejo, pero en la complejidad también está la riqueza si uno está dispuesto a gestionar esa complejidad con la diversidad de instrumentos. No todo tiene que ser vivienda nueva en el mismo lugar. Capaz que esta Comisión está en condiciones de acompañar y respaldar un planteo basado en la diversidad de instrumentos que tiene el Ministerio, la diversidad de apoyos logísticos y materiales que pueda brindar la

Intendencia, la diversidad que puede aportar OPP, con la confluencia de organismos como UTE y OSE, brindando también su aporte. Si esto se da así, sumado a las condiciones de las familias que eventualmente permanezcan en el predio porque no están en condiciones de optar por otras soluciones, podremos ir armando este rompecabezas que, insisto, en esta heterogeneidad tiene también sus fortalezas.

SEÑOR GROISMAN (Leonel).- Respecto a la cantidad de integrantes del asentamiento quiero hacer una aclaración y aprovecho a dar una respuesta a las preguntas que se hicieron.

El censo lo están procesando ahora, en este momento. Por lo tanto, vamos a tener los resultados, los datos brutos, entre mañana y pasado, ya que fue realizado la semana pasada. Acá quisiera decir algo que me parece importante. Los asentamientos, según esta experiencia, no dependen solo de la situación económica, sino también del clima. Hoy nadie diría que hace diez días salíamos con buzo de lana, pero la realidad es que los asentamientos y las condiciones de vida del asentado dependen del clima. Tengo una imagen con la que me he despertado algunas veces de uno de estos ranchos a los que entré -digo "ranchos" y no "cabañas", porque la cabaña es una figura dentro del Ministerio; es una casa, no un rancho- con dos niños tiritando. De esas situaciones a uno le quedan huellas muy marcadas. Esto hace que, de repente, esa familia logre dormir como agregado en otros lados, pero también es una advertencia para nosotros: vienen los tiempos lindos y estos hacen que la gente se exponga más. Por lo tanto, cuanto antes resolvamos esto mejor vamos a poder conservar la cantidad de personas que están.

Otro aspecto es que nosotros acordamos con los integrantes del asentamiento de que se pasaba raya con este censo. Es decir que no habrá más personas aparte de las que ya están, pero también sabemos que hacer cumplir esto a raja tabla no es una posibilidad, porque si este número crece exponencialmente, podremos pasar raya, pero no vaciar el terreno y vamos a seguir con el mismo problema. Por lo tanto, esto amerita la toma de algunas medidas urgentes.

Respecto a la intervención del Mides, podemos decir que dicho Ministerio es parte de la mesa de diálogo, desde la segunda o tercera mesa, y ha participado activamente. De todos modos, la oficina territorial del Mides ha tenido algunas dificultades, porque estamos en transición, la persona que estaba antes le pasó la posta a quien viene ahora. Este último, como recién empezó, tiene algunas dificultades para venir o para contactarse, porque tiene otros problemas. Pero aclaro que estamos en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene un rol esencial en esto. Es el Ministerio que se encarga de estas políticas y no ha estado ausente en ningún momento.

Aprovecho para decir que en las reuniones de una de las comisiones que nosotros teníamos en esas mesas de diálogo le pedimos a los diferentes componentes, a la Intendencia de Montevideo con desarrollo social, al INAU, al Mides, que nos dijeran qué tenían en concreto ahí y hay una ausencia total del Estado. Su presencia es ínfima.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Se refiere a la presencia en la zona o en el asentamiento?

SEÑOR GROISMAN (Leonel).- En el asentamiento.

En la zona, la presencia es pobre, pero en el asentamiento es nula. Es pobre... Como decimos siempre, podría ser peor.

Por ejemplo, la Intendencia no tiene absolutamente nada allí, más que el municipio donde funciona que, además, es lejos; el INAU tiene un CAIF que no se sabe si va a permanecer, porque se va a licitar y no sé qué más, y está absolutamente desbordado; la

policlínica de salud está absolutamente desbordada y ya no tiene capacidad para atender. Cuando hablamos de ausencia es porque es así. El Mides nos comunicó que la única presencia que tienen allí es que llegan sus prestaciones, en algunos casos. Los nuevos integrantes del asentamiento que pudieran acceder a una tarjeta no podrían hacerlo, porque el Mides tendría que entrar al asentamiento y no lo puede hacer porque sería una forma de legitimación; así que el Mides no puede entrar al asentamiento.

En cuanto al tema de dejar antecedentes es un elemento vertebral en esto, porque nadie quiere ser, además, el que lo deje. Creo que más que el miedo a dejar un antecedente, el miedo es a que se diga: "Este antecedente lo fijó tal persona". Es legítimo, porque todos nos cuidamos. Creo que esto debe tenerse en cuenta. La mejor solución a esto es que hubiera vivienda para todos, pero la fantasía tiene poco de pragmática; hay que tener una dosis de realismo en esto.

Les voy a decir por qué creo que esto no supone un antecedente: porque esto es una compensación en un juicio que el Estado va a perder. Esto no es que vecinos ocupan un terreno y, a propósito de ello, el Ministerio de vivienda da una canasta básica. Si fuera así tendría que dársela a todos los asentamientos que hay.

En este caso, creo que no se configura un antecedente pues esto es una compensación en el marco de un juicio que el Estado va rumbo a perder, porque hay evidencia de que colaboró con el asentamiento, por ejemplo, desde el momento en que -no quiero señalar a nadie en particular- se puede comprobar que los servicios del Estado llegaron de forma rápida, lo cual configura que está favoreciendo el asentamiento. Entonces, es prácticamente imposible demostrar que el Estado no tuvo nada que ver, que no colaboró en ningún sentido, pues si así hubiera sido no tendrían ni luz ni agua, por más que no tienen agua potable en las casas y que solo hay tres canillas en todo el asentamiento -quiero dejarlo claro, por las dudas-. Inclusive, tengo entendido que algunas personas que estaban colgadas de ese cable que aparentemente autorizó la UTE fueron descolgadas después en el asentamiento. Es una medida un poco contradictoria porque, por un lado, tiran el cable, pero si lo llevás para tu casa, bueno... Creo que en todos los estamentos del Estado tenemos contradicciones.

Reitero: no creo que esto marque un antecedente y me parece que se puede ser muy claro. Por eso me parece importante amparar al Ministerio de vivienda, al que hay que cuidar, a la señora ministra, al señor director de vivienda, quien tuvo la amabilidad de recibirnos, además de atendernos muy bien y de colaborar en todo este proceso de una forma en que nosotros estaremos eternamente agradecidos, porque hay que explicar por qué el Estado no puede dar. Es más fácil decir que sí, pero ir a decir por qué no puede dar es una tarea muy difícil que cumplieron con absoluta brillantez las participantes de la mesa -Leslie: en esto coincidirás conmigo-, explicando cada una de las situaciones con una paciencia extraordinaria.

Entonces, si nosotros cuidamos podemos hacer que esos mismos dineros que igual son del Estado uruguayo, digamos, provengan de otro lado y por causa del juicio, digamos, para pararlo, y no que sea, y nos salimos de la situación que planteaba la diputada, de la canasta, y de si tenían la canasta sí, y si podían no sé qué... Entonces, no es el Ministerio de vivienda, sino una colaboración para detener un juicio. Nos estamos planteando un escenario que no es igual.

Además, queremos ser muy cuidadosos, porque una de las cosas que nos decían las muchachas que participaron del proceso de diálogo es: "Después vienen y yo les tengo que explicar a los vecinos por qué no se les da. Y, ¿cómo les explico que le di a uno y a otros no?". Es muy difícil explicar esto, sobre todo cuando estamos hablando de

algo tan básico como la vivienda, el techo de una persona. Por eso, me parece que si se pudieran sacar de ahí sería muy positivo.

La Policía siempre hace los desalojos. Lo que pasó aquí es que se conjugaron algunos elementos que no lo hicieron posible. Uno de ellos fue el cambio de fiscal, porque el fiscal Pérez que es hoy el encargado de la causa, no es quien la tomó. Entonces, no se desalojó en el momento, porque entre que el tema pasó de un fiscal a otro, vino la feria judicial. Además, llegó la pandemia, con el señor presidente diciendo "Quédense en sus casas" y es claro que en ese momento no se le puede decir a nadie: "Bueno, ahora andate", porque o te quedás en tu casa o no te quedás en tu casa, a ver... Estas cosas favorecieron que se generara esta situación de conflicto. No son las situaciones normales y quiero agregar que todas las partes han querido colaborar con una solución rápida, justamente por eso, porque cuánta más difusión le damos al tema, cuánto más crece, cuántos más vecinos pasan por ahí, menos probabilidades tenemos de que no vuelva a suceder. Si esto lo mantenemos encapsulado en esas doscientas personas que se mudan y tenemos el problema resuelto, ello es totalmente distinto a si la prensa empieza a ver y difunde que se les dio soluciones a estas familias.

Creo que estratégicamente habría que volcarlo como una compensación por la colaboración que hacen para que el Estado uruguayo no siga perdiendo dinero, digamos, y por ese lado sacar al Ministerio de una situación tremendamente engorrosa, porque a estas personas que con tanto cariño les han explicado a los asentados qué se puede, qué no, por qué autoconstrucción sí, por qué cooperativas capaz que no, después se les hace muy difícil poner la cara ante los ciudadanos en nombre del Estado uruguayo, porque son quienes los atienden. Sinceramente, si yo estuviera en el lugar de ellos no sabría qué decirles si preguntan: "¿Por qué les dieron a ellos y no a mí? La verdad es que no sabría qué decirles, "Porque se les ocurrió la idea de ocupar un predio privado y justo sucedieron todas estas cosas", digamos. Creo que habría que sacar esto del Ministerio. Quiero aclarar, por favor, que no estoy queriendo sacar al Ministerio del medio, porque para mí es inentendible este proceso sin que el Ministerio de vivienda esté y colabore; lo que digo es que a los efectos de la formulación de una solución final deberíamos encapsular esto en otro lado que le permitiera una salida elegante y no comprometida al Ministerio de vivienda.

Con respecto a lo que mencionaba la diputada sobre la diversidad de las situaciones, es cierto. Tenemos unos pocos que no necesitan del Mides ni del Ministerio de vivienda. Yo le diría: están en condiciones de ayudarnos a nosotros, ¿bien? Son muy pocos y todos lo sabemos; los reconocemos con las casas; no es muy difícil.

Del censo anterior que nosotros tenemos, podemos decir que un 37% de las personas están ocupadas formalmente. Sin embargo, uno de los problemas que tienen para acceder al resto de los programas, según nos explicaron las muchachas que vinieron en representación del Ministerio de vivienda, es que están en el *clearing*. Y la población que lo está es prácticamente el 100%, por lo cual no pueden acceder a una garantía del Estado. Al único programa al que pueden acceder es al de vivienda cooperativa.

(Interrupciones)

—Yo digo lo que nos dijeron. No estoy hablando como un experto ni quiero serlo tampoco; esto fue lo que nos dijeron.

Con relación a mi opinión sobre el movimiento cooperativo, coincido plenamente con lo que dijo la señora ministra hace unos días en cuanto a que el movimiento cooperativo ayuda mucho a que los uruguayos tengamos menos déficit de vivienda del que

tendríamos, pero creo que las cooperativas no son para todo el mundo. Hay que estar preparado para cooperativizarse, hacer el proceso de entrenamiento y tener en cuenta cuestiones que tienen que ver con las condiciones económicas y con dónde tiene la mente puesta cada uno. Seguramente, todos nosotros participamos de alguna agenda que dice "Uruguay 2030", y esa capacidad de abstracción la tenemos porque no tenemos que pensar en pagar el boleto ahora cuando nos vamos. No sé si se entiende. El hecho de pedir que se piense a muy largo plazo, además de la dificultad que implicaría, porque el juicio seguiría delante y seguiríamos perdiendo dinero, requeriría un tiempo que entiendo que el Estado uruguayo no tiene.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- No quiero entrar en debate, pero voy a hacer un comentario.

Como se dijo, son situaciones complejas y también es verdad que en las situaciones complejas y en la diversidad hay que tener determinados márgenes de flexibilidad. La situación del Clearing no es nueva, sino que la arrastramos desde hace mucho tiempo, producto de la lógica de consumo en la que vivimos, y también es cierto que durante un tiempo -alguno de ustedes seguramente lo sabrá-, hasta mediados de los 2000, la mayoría de las personas que estaban en el Clearing era porque en la década de los noventa una empresa pública estimulaba el recambio de electrodomésticos a través de la factura del propio servicio. Eso generó que muchísima gente comprara un montón de electrodomésticos y empezara a quedar en el Clearing. Se veía a diario cuando se consultaba, es decir que no eran préstamos al consumo, sino que con el recambio aumentó la tarifa, no se pudo pagar y nos agarró la crisis del 2002. Hay que estudiar la situación.

El requerimiento y la exigencia del Clearing es una definición del Ministerio que tiene que ver con la estabilidad. Por supuesto que es una regla de juego desde el punto de vista del sistema financiero, que para todo el mundo es importante, pero también es cierto que hay otros mecanismos que podrían establecer las garantías para que eso no suceda, sobre todo para situaciones como las que estamos considerando. No es lo mismo estar en el Clearing por cambiar permanentemente de celular, que por tener un quebranto de salud y perder el trabajo. En estos casos hay que atender esas situaciones, porque son muy específicas.

SEÑOR GROISMAN (Leonel).- Quisiera hacer una invitación a esta Comisión, ya que el Ministerio de vivienda pudo comprometer la voluntad de participar, para que estudien la posibilidad de ayudarnos en la implementación de lo que plantea la Cartera. Lo mismo digo para la Intendencia de Montevideo. Es decir, mi planteamiento es que empecemos a abandonar la voluntad y comencemos a concretar. Es simplemente una exhortación. Pido que me disculpen, porque no es que quiera decirles lo que tienen que hacer, pero colaborarían y mucho si pudieran hacernos ese favor a todos los que estamos en esto.

Muchísimas gracias por recibirnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos al señor Leonel Groisman y a la señora Leslie Falca, integrantes de Cefir, que están actuando como mediadores en el asunto que estuvimos abordando.

Según lo que plantearon, la situación a nivel judicial amerita que no pase mucho más tiempo. Tenemos como costumbre en la Comisión escuchar a los invitados y luego ver cómo resolvemos la situación, así que eso estará pendiente una vez que la Comisión aborde cada uno de los temas que tenemos a estudio en el día de hoy.

Estamos a las órdenes y seguramente quedamos vinculados para cualquier situación que amerite una nueva conversación.

(Se retira de sala la delegación de mediadores del barrio Santa Catalina)

(Ingresa a sala una delegación de Nodos Ambientales Participativos)

—Damos la bienvenida a la delegación de Nodos Ambientales Participativos, integrada por el señor Mauricio Passeggi, de Cristianos en Red; el señor Jorge Gerhard, del Centro Emanuel; la señora Clara Villalba, de Obsur; el señor Jorge Ramada, y el señor Luis Catalano.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- Pertenezco al equipo coordinador de Nodos Ambientales Participativos, que es un proceso de integración social orientado a la responsabilidad ambiental, a la educación ambiental, a la generación y promoción de huertas agroecológicas y a la minimización y valorización de residuos. Es un proceso que nació en 2016 a partir del diálogo social convocado por Presidencia de la República, del que participaron ininidad de organizaciones de la sociedad civil. A partir de eso, veinte organizaciones comenzamos a trabajar en forma coordinada y sistemática con plenarios mensuales. En ese proceso, buscamos intercambiar experiencias y generar nuevas instancias comunitarias para promover la corresponsabilidad ambiental, las huertas agroecológicas y la valorización de residuos.

El proceso tuvo, entre otros de sus hitos, la redacción de una carta a las nuevas autoridades, que es el objetivo central de esta visita. La carta fue firmada en marzo de este año y desde entonces estuvimos esperando la oportunidad de poder compartirla con los legisladores, y felizmente llegó ese momento. Hace un ratito enviamos la carta a la Secretaría para compartirla con los legisladores y que se queden con una copia.

No voy a explayarme en la carta para hacer economía de tiempo, pero quiero hacer énfasis en que pedimos que se profundice en algunos lineamientos de trabajo que son imprescindibles para continuar con las tres líneas: educación ambiental, huertas agroecológicas y valorización de residuos. Esas tres líneas tienen que ver con la reglamentación de la ley de gestión integral de residuos, que está atrasada y es muy importante para la ciudadanía y en particular para los trabajadores ambientales; la presupuestación del Plan Nacional de Agroecología, que busca promover la transición hacia una nueva forma de producir, que tiene antecedentes de hace treinta años de muchos productores familiares que han tomado esa opción de producir cuidando el medio ambiente y que se repite a una pequeña escala en la trama urbana con las huertas comunitarias y educativas, y la profundización en los esfuerzos por probar la educación ambiental, cuya senda está marcada a través del Plan Nacional de Educación Ambiental. Son tres líneas de trabajo que tienen un efecto sinérgico entre ellas; no son independientes, sino herramientas para un cambio cultural que promovemos las 35 redes y organizaciones que apoyamos la carta que enviamos, que incluye la red ONG ambientalistas, la Iglesia Metodista, la Iglesia Católica, el PIT- CNT y Fucvam, entre otras.

Esta presentación la hicimos en la Comisión de Medio Ambiente del Senado y nos pidieron que hiciéramos una propuesta concreta. Por eso, llegamos aquí con una propuesta concreta, que vamos a presentar en un video de cuatro minutos.

(A continuación se proyecta un video)

—Al final del video figuran las organizaciones que apoyan la propuesta, que son 35 redes y organizaciones de la sociedad civil que representan una fracción enorme de la población. Son instituciones muy reconocidas por el trabajo en pos del cuidado del medio ambiente, la alimentación y la educación.

Lo que estamos proponiendo es un proyecto que queremos validar, que puede replicarse de manera modular en muchos municipios del país, porque genera eco trabajo y una nueva alternativa a la gestión actual de los residuos, que sabemos que es un problema endémico en el país que no se ha logrado resolver. No pretendemos que sea una solución de hoy para mañana, pero si no empezamos a invertir en soluciones alternativas, nunca las vamos a tener. Estas cosas hay que hacerlas de a poco y hay que empezar ya.

El año próximo la OPP, a través del Fondo de fortalecimiento del interior, va a otorgar recursos a los municipios para que puedan implementar proyectos de generación de trabajo. Nos proponemos tener validado este proyecto para mayo del año próximo, a efectos de que los municipios puedan hacer propuestas basadas en números reales y no solamente en buenas ideas. Para poder implementar este proyecto necesitamos US\$ 22.000 a fin de cubrir los costos de infraestructura y el salario de los ecotrabajadores durante seis meses. La Intendencia tiene cerrado el presupuesto hasta el año que viene y no puede aportar ese dinero. Es fundamental, por el potencial que tiene y la oportunidad que representa para todos los municipios del país, que el proyecto pueda ser validado antes de esa fecha. Esperamos poder conseguir los recursos y por eso estamos acá, a efectos de que en enero podamos instalar la infraestructura y en febrero estar trabajando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibimos la solicitud que nos enviaron en el mes de mayo, pero la pandemia enlenteció el ritmo de trabajo y pedimos las disculpas correspondientes por el tiempo transcurrido desde ese entonces.

En la sesión de Cámara del día de ayer se creó la Comisión Especial de Ambiente, como consecuencia de la creación por parte del gobierno del Ministerio de Ambiente; como correlato de esta iniciativa, nosotros creamos esta Comisión Especial, debido a las urgencias de la cuestión ambiental. Nosotros considerábamos imperioso que pudiéramos contar a nivel del Parlamento con una comisión que se encargara de todos estos temas tan sensibles para todos.

En ese sentido, quisiéramos saber cómo podemos viabilizar sus necesidades, teniendo en cuenta que el Parlamento, como saben, no puede resolver el problema económico. De todos modos, podemos actuar de nexo para derivar los planteos y para hacernos cargo de situaciones que ustedes piensen que ameritan nuestra intervención.

SEÑOR CATALANO (Luis).- Hace veinticinco o treinta años que estoy trabajando en el clasificado y pienso que lo que vimos hace un rato es muy importante, porque no solo se cuida al medio ambiente, sino que también se da trabajo a mucha gente que lo precisa.

Actualmente, estamos en una de las cuatro plantas que hay en Montevideo y formamos una cooperativa; estamos trabajando bastante bien con los residuos que vienen clasificados, pero falta enseñarle mucho más a la población cómo clasificar, porque en los seis años que llevo trabajando en la planta he visto que las cosas no vienen clasificadas como debe ser. Eso es así porque no se le enseña a la gente cómo clasificar; en realidad, la basura viene entreverada y eso hace que todo se contamine.

En realidad, todos sabemos que la basura es una mina de oro; eso lo dice la gente que sabe. Además, todo lo que se recicla se vende, y todo es reciclable.

Estuve trabajando muchos años en la usina de Felipe Cardoso, que es a donde va toda la basura, y pude ver que se entierran toneladas de basura por día. Hubo muchos cambios. Llega un momento en que enterrás tanta basura que ya no tenés dónde enterrar más. Cambiaron de lugar una cantidad de veces. En realidad, de tanta basura que se entierra por día va a llegar un momento en que no van a saber dónde hacerlo.

Este es un gran logro del compañero, quien fue el que nos invitó a formar parte de todo esto y le agradezco por ello, porque es bueno mirar al que más precisa y darle trabajo.

Como clasificador, lo único que puedo decir es que crié a mis tres hijos trabajando en el clasificado y que no siento vergüenza por eso, porque es un trabajo como cualquier otro. Lo aclaro porque hay mucha gente que está confundida, que cree que porque soy clasificador soy una persona que está entre la basura, pero solo es un trabajo. Inclusive, creo que soy un defensor del medio ambiente

SEÑORA PRESIDENTA.- Seguro que sí.

SEÑOR CATALANO (Luis).- Me veo como importante. En realidad, somos clasificadores, pero queremos ser trabajadores ambientales; eso es lo que pensamos hacer en el futuro.

Muchas gracias por la invitación y por escucharnos.

SEÑOR GERHARD (Jorge).- En realidad, tenemos una propuesta concreta que consideramos importante compartir con ustedes.

Por otro lado, quiero felicitarlos por la creación de la Comisión de Medio Ambiente, con la cual también quisiéramos compartir nuestra propuesta; la pregunta es cómo podemos acceder a la nueva Comisión, que suponemos que está abarrotada de temas. Además, creo que hay que plantear esta propuesta al nuevo Ministerio de Ambiente, porque esto no es la presentación de un problema, sino una vía de solución.

A pesar de que venimos de espacios eclesiales no queremos decir que tenemos la verdad revelada...

(Hilaridad)

—...porque la verdad se construye. De todos modos, es un punto de partida para comenzar a dialogar, que es lo que queremos; después veríamos los caminos de financiamiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué rol juega el PIT- CNT en este grupo?

SEÑOR RAMADA (Jorge).- Desde hace casi veinte años venimos trabajando con los clasificadores, contribuyendo a organizarlos y a generar un sindicato, que es único en el mundo -por lo menos hasta hace unos años- y que está reconocido por la central de trabajadores. A partir de eso empezamos a preocuparnos por la solución a los problemas ambientales y, paralelamente, por la dignificación del trabajo de los clasificadores.

Entonces, nos involucramos en la elaboración de la Ley de Gestión Integral de Residuos, que hubiéramos deseado que saliera mucho antes, porque mientras tanto se siguió con el paradigma actual que se basa en dos cosas: el vecino usa y tira, y el Estado mezcla y entierra. Además, la cantidad de material que escapa a ese proceso es menos del 5%, desgraciadamente. Lo que se rescata es obtenido de manera marginal e informal por los trabajadores, y en condiciones indignas, que es lo que queremos cambiar.

Cuando se sancionó la ley, en aras de su implementación, conformamos un grupo de trabajo al que incorporamos a Fucvam, a la Universidad de la República, al movimiento cooperativo, a Adeom, a Ucrus y otros sindicatos, y nos incorporamos a los NAPS. Ese grupo ha ido trabajando propuestas, aunque por ahora están en suspenso, porque el cambio de autoridades municipales y la demora en la instalación del Ministerio de Ambiente nos impidieron conversar sobre las propuestas que les hicimos llegar.

De todos modos, ya que estamos en el Parlamento, lo que nos parece posible es que la ley se profundice con algunos complementos, porque es poco punitiva para los generadores de elementos no retornables; además, no asegura el retorno total de los envases y, hasta que se reglamente -que es algo que lleva tiempo-, su alcance es limitado.

Por lo tanto, creemos que es fundamental profundizar en esa ley y reglamentarla, porque se debe hacer un cambio de paradigma muy fuerte, que es pasar del "uso y tiro, mezcla y entierro" al "separo, clasifico, transformo y uso". Y para eso se debe formar una cadena que no puede cortarse en ningún momento, porque no se le puede pedir al vecino que clasifique si el material no se recolecta selectivamente, y no se puede recolectar selectivamente si el material no se transforma y con eso se genera producción. En ese aspecto, los residuos orgánicos, que representan el 40% de los residuos, son fundamentales; hablamos de un valor que se entierra diariamente y que anda en el orden, si no me equivoco, de los 800.000 kilos, y lo mismo ocurre con otros residuos. Además, tampoco sirve generar producto si luego no se coloca y para eso no alcanza con las determinaciones que haga el mercado, sino que entendemos que es importante contar con una fuerte participación del sector público para asegurar que la cadena llegue hasta el final.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Como informó la señora presidenta de la Comisión, ayer se conformó la Comisión Especial de Ambiente y estamos esperando sus convocatorias, ya que consideramos que los tres planteos realizados deben ser analizados allí, además de la ley de gestión de residuos. De hecho, en el mes de abril se ingresó la prórroga del registro que estaba planteado por seis meses más y ya estamos en fecha, por lo que seguramente se dará alguna definición o se ingresará otra solicitud de prórroga. De todos modos, la Comisión Especial de Ambiente ya está instalada y el Ministerio de Ambiente está funcionando.

En realidad, si las voluntades individuales no se transforman en una voluntad pública es difícil llevar adelante estos procesos, porque lo que se ha logrado está basado en la acumulación de pequeñas experiencias que hace muchísimos años que se están llevando a cabo. Me refiero a la experiencia de Casabó, a la que se llevó a cabo en el Cerro con la clasificación, a las que hubo en el interior del país, que fueron muchas, al origen de la Ucrus y a las cooperativas en el PTI; me parece que hay una sumatoria bien importante.

De todos modos, quiero hacer una pregunta concreta. Ustedes hablan de validar este proyecto, pero quisiera saber ante quién debería hacerse y por qué se habló de enero de 2021. ¿A quién deberían presentar el proyecto para que lo validara? Nos gustaría tener eso claro y, eventualmente, acompañar la gestión.

Por otro lado, quisiéramos contar con mayor información; nos gustaría saber cómo está pensado -teniendo en cuenta que hay tantas organizaciones involucradas- el modelo de gestión de esta experiencia. Sobre todo, nos gustaría que nos hablaran de la sostenibilidad -que es algo que ustedes han estudiado- para que esta experiencia emergente, más allá de lo testimonial, pueda ser replicada en otros municipios.

Queremos tener eso claro para saber si podemos respaldarlos -más allá del devenir de estos tiempos, que es complejo, lo que puede hacer que la convocatoria de la Comisión lleve tiempo-, dependiendo de quién debe ser el que valide el proyecto y qué se requiere para eso.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- En primer lugar, necesitamos validar este proyecto ante los municipios del país, que son los que pueden valorar esta propuesta como interesante y colaborar en su implementación.

Evidentemente, esto requiere el aval del municipio e, inclusive, de la Intendencia, que es la responsable de la gestión de los residuos, por más que el proyecto va mucho más allá de los residuos, como vieron, ya que también involucra la producción agroecológica.

Por otro lado, la propuesta de validación la tenemos estudiada al detalle; luego podemos dar más información. Pensamos hacerla en El Pinar, donde hay una huerta comunitaria funcionando, aunque también hay varias decenas en el resto del país, las que están articuladas -la mayoría- en la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay.

La implementación la vamos al llevar a cabo con una cooperativa social; también podría ser con una cooperativa de producción, pero en este momento estamos trabajando con la cooperativa Olivos del Sur, que va a asumir la gestión de la planta de El Pinar.

En realidad, la propuesta de Nodos Ambientales Participativos, que no es una organización formal, sino un espacio de articulación, es que las cooperativas asuman la operación de las plantas en coordinación con los municipios. Por lo tanto, NAPS no tendrá la responsabilidad de hacer la gestión concreta, si bien estamos promoviendo la creación de una comisión honoraria para hacer el seguimiento de este proyecto, que podría constituirse en un programa de nivel nacional.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Solo faltó responder porque se habló de enero de 2021. ¿Es por los presupuestos?

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- A partir de mayo los municipios tendrán que presentar sus proyectos para el literal d), para obtener recursos para proyectos orientados a la generación de trabajo, economía circular, cuidado del ambiente, etcétera. Por lo tanto, entendemos que es importante tener información validada y numérica de índices, de generación, de costos operativos y de costos de inversión para que se puedan presentar proyectos sólidos. Por eso establecimos esa fecha.

SEÑORA PRESIDENTA.- Según la información que tenemos, la Intendencia que está comenzando, por lo menos, a dividir los residuos es la de Canelones; está haciendo una experiencia. En ese sentido, nos gustaría saber si tienen algún contacto o vínculo con las intendencias para trabajar con esos residuos.

Como ustedes decían, es muy importante reciclar, pero hay que saber para qué, porque si en los hogares reciclamos, pero luego la basura va a parar en un vertedero común, no tiene sentido. En Montevideo se pretendió llevar a cabo una experiencia en ese sentido, pero no se logró por esta realidad que mencioné.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- Efectivamente, tenemos el aval de la Intendencia de Canelones a través de su director General de Gestión Ambiental, el señor Leonardo Herou. Además, el proyecto fue presentado a las autoridades municipales, al alcalde saliente y a la alcaldesa entrante, con quienes tendremos que definir la ubicación de la planta piloto, que será la de validación. O sea que esos pasos han sido dados.

SEÑOR REPRESENTANTE MOREL (Christian).- Ustedes dijeron que el costo de la instalación de la planta era de US\$ 22.000 y quisiera saber si ese costo sería igual en Montevideo, Canelones, Artigas o Rivera. Hago esta consulta, principalmente, por la mano de obra, porque cuando el señor Passeggi hizo referencia a esos US\$ 22.000 dijo que también estaba incluido el salario de los trabajadores durante seis meses.

En realidad, quisiera saber, en caso de que las plantas se instalen en el interior, si está previsto que las personas se trasladen para vivir en esas ciudades.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- La instalación no requiere mano de obra especializada y la planta será operada por cooperativas sociales locales; la idea es no trasladar a nadie.

Asimismo, los costos previstos incluyen un salario básico para los trabajadores, el que se complementará con otra serie de ingresos que dependerán de la productividad. Además, entendemos que el sueldo básico debería ser cubierto por la Intendencia, a través de lo que hasta ahora es la ley de envase o lo que será la reglamentación de la Ley de Gestión Integral de Residuos, porque el trabajador estará brindando un servicio a la sociedad que es responsabilidad de la Intendencia. Entonces, de ahí saldrá el sueldo básico, que no es suficiente pero que, como dije, se complementará con los otros servicios que generan ingresos para los trabajadores; de esa manera, se logra un salario digno.

SEÑOR REPRESENTANTE MOREL (Christian).- Quiero hacer un comentario sobre la entrega en el mes de enero.

Ustedes hicieron referencia al literal d) y quiero decir que para el primer año hace referencia a US\$ 9.000, que son \$ 400.000; para el segundo habla de \$ 640.000, y para el tercero de \$ 960.000. Lo que no se pueda incluir en enero del 2021, se puede incluir perfectamente en enero de 2022, porque el literal d) todos los años se puede plantear de diferente manera; no es que dentro del presupuesto del año 2021 haya que definir en qué se gasta en los cuatro años siguientes. Es bueno tenerlo en cuenta, porque si no llega a salir algo, no necesariamente tenemos que tirar la toalla.

SEÑORA PRESIDENTA.- El diputado Morel está muy interesado, porque acaba de ser reelecto como alcalde de Río Branco, así que ahí tienen una punta para seguir trabajando.

SEÑORA VILLALBA (Clara).- Me uno a las palabras del señor Gerhard en cuanto a no tener la verdad revelada, pero simplemente quería traer a colación que esta es una cadena que puede ser vista en dos planos: el ambiental, en términos de la gestión de los residuos, y el de la autonomía y la dignidad humanas. Uno tiene que hacerse cargo de los residuos que genera y tiene que haber una cadena -al menos, así lo vemos y lo hemos compartido en algunas charlas- de voluntades hacia la dignidad humana. Empieza con uno como generador de residuos y finaliza con algo que dijo Catalano hace un rato: él decía que ha sostenido a su familia, que tiene tres hijos y que sus hijos han podido estudiar y salir adelante gracias a su trabajo. Me parece que esta mini anécdota, digamos, que es una historia de vida que apunta hacia la dignificación de la persona, no es nada menor.

Bourdieu decía que las sociedades caminan sobre las espaldas de los mutantes y en barrios muy deprimidos, sumamente vulnerados por nuestro propio sistema, en términos de residuos y en términos socio- económicos, el hecho de tener un trabajo y defenderlo como forma de sacar adelante una familia conformaría la estructura de un mutante.

Me parece que a esto no hay que mirarlo a vuelo de pájaro. Se trata de dos dimensiones: la ambiental y la social. Por algo comulgo en este grupo de trabajo. De hecho, soy agrónoma y me interesa muchísimo la parte ambiental, pero sé por experiencia que lo ambiental va de la mano de lo social y que una de las iniciativas que tiene este grupo es la de lograr esa cadena de dignificación humana.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ NOBRE (Pablo).- Ustedes hablaban de que hay un plan piloto bastante avanzado en el Pinar. Quería saber qué grado de avance existe con la Intendencia y los Municipios de Montevideo y si han tenido algún acercamiento con las autoridades electas, tanto departamentales, como municipales.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- Hemos conversado de manera informal previo a las elecciones departamentales con algunos referentes importantes, por ejemplo, con la señora Isabel Andreoni, de desarrollo rural de la Intendencia de Montevideo. Tenemos pendiente retomar ese diálogo, ahora que fue confirmada en su cargo.

De cualquier manera, no tenemos demasiado apuro en realizar demasiados contactos a nivel de los Municipios, porque queremos llevar una propuesta ya validada. De lo contrario, vamos a estar compartiendo la misma propuesta que tenemos ahora y entendemos que no es suficiente para poder tirarse al agua de forma masiva.

SEÑOR CATALANO (Luis).- Hace dos semanas nosotros tuvimos una reunión con la Intendenta, que nos fue a visitar a la planta. Ella está muy interesada en los temas de medioambiente y de reciclaje. Cuando nos visitó aún no había asumido, pero cuando lo haga vamos a tener una reunión formal con ella.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Con relación a la temática y a la política ambiental, fundamentalmente lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Agroecología, quiero decir que como legisladores del Frente Amplio lo hemos planteado en una y otra oportunidad, vinculado al presupuesto, porque acompañamos durante el proceso de elaboración pero, además, porque entendemos que hay que darle recursos. Las definiciones son importantes y son pasos que cuentan, pero si no se tienen recursos es muy difícil luego darles sostenibilidad o llenarlas de contenido, en un marco que obviamente tiene que ver con la soberanía y con la seguridad alimentaria. Esto genera trabajo y producción pero, además, permite avanzar como país en una trazabilidad a un mercado cada vez más exigente en términos de la calidad de la producción en diferentes escalas y en diferentes escenarios. Canelones, por ejemplo, departamento que conozco bien, tiene muchísimos mercados de cercanía y está implementando otras modalidades, de modo tal de garantizar que la producción tenga bases agroecológicas y que no se pierdan recursos en la intermediación. Acá se trata de no dejar a nadie a pie y también de generar mayor calidad en nuestros productos. Vamos a seguir insistiendo en eso y es muy bueno que ustedes lo planteen. En esta Comisión hay legisladores de todos los partidos políticos y, reitero, hay que seguir insistiendo -estamos a tiempo, porque el presupuesto sigue en el Senado- para que el Plan Nacional de Agroecología tenga sus recursos.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- Además, queremos lograr una entrevista con los miembros de la nueva Comisión, recién formada; quizás podrían facilitarnos el contacto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, hay varios miembros de esta Comisión que van a estar integrando la Comisión de Ambiente, la diputada Etcheverry y los diputados Vega y Cervini, que están aquí presentes, entre otros. La Comisión de Ambiente se votó ayer, por lo que luego de constituirse, seguramente los compañeros van a tener en cuenta este encuentro que hemos tenido en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial ahora.

El tema ambiental nos interesa a todos y lo que usted definió, con respecto al trabajador ambiental, es así, es claro. Como planteaba la señora Villalba, cada uno de nosotros tiene que asumir la responsabilidad de hacernos cargo de la basura que generamos. Esa es la parte fundamental, individual, que hace que tomemos conciencia de cada una de las cosas que debemos hacer para cuidar nuestro país y el planeta,

porque realmente es urgente intervenir de manera más intensa en estos temas; así lo ameritan.

SEÑOR CATALANO (Luis).- Quería decir que la basura no es solamente generada por la población, sino que las grandes empresas contribuyen y contaminan mucho.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente. Gran verdad.

Quedan comprometidos, entonces, los compañeros legisladores que van a estar en la Comisión de Ambiente a enviarles una invitación.

Nosotros les brindaremos todos los datos de ustedes y seguramente serán de los primeros invitados.

(Se retira de Sala una delegación de Nodos Ambientales Participativos)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Moción para que el orden del día se mantenga para la próxima sesión tal como está definido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que organizar el orden del día.

Tenemos una solicitud de la diputada Cairo para recibir a los trabajadores del PMB -Programa de Mejoramiento de Barrios-; me parece que lo tendríamos que poner en el orden del día. Luego, en consulta con la señora presidenta, terminaremos de armarlo y la Secretaría lo comunicará.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Nosotros recibimos el mensaje de la diputada Cairo a través del grupo de whatsapp de la Comisión y en seguida empezamos a hacer averiguaciones, porque nos parecía que lo más adecuado era que tuvieran primero la reunión con las autoridades del Ministerio. No contestamos a la solicitud de la diputada Cairo en ese momento porque queríamos la confirmación de dicha reunión que se va a realizar en el día de hoy con la Ministra. Reitero: nosotros preferimos esperar la respuesta de esa reunión, para después coordinar el recibimiento correspondiente en la Comisión. Por eso fue que no contestamos la solicitud de la diputada. Quedamos a la espera, entonces, sobre todo teniendo en cuenta que la presidenta se tuvo que retirar antes, de coordinarlo, según las delegaciones que tengamos pendientes.

Manifiesto mi acuerdo en recibirlos, pero no sé si lo podremos hacer para la próxima sesión porque no conozco qué delegaciones pidieron ser recibidas, además de que para ello prefiero que esté la presidenta coordinando con Secretaría.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- En principio, la reunión sería la semana que viene, que fue para cuando me la habían pedido. Quizás la avanzaron. El problema es que si no firman contrato ahora no trabajan en diciembre, es decir, que nosotros deberíamos recibirlos antes del 18, porque después no habría tiempo lógico, ya que esto debe pasar por la Oficina Nacional del Servicio Civil, donde demora un mes, lo tiene que firmar la ministra y luego debe ir a PNUD, donde también demora. Entonces, si no los recibimos antes del 18... Por lo menos, conozcamos lo que están solicitando... Los contratos no van a estar si no; ya no van a formar parte; quedarían desvinculados. Esa es la realidad.

Me dijeron que la reunión con la señora Ministra era la semana que viene. Tal vez se haya cambiado para hoy, que sería mejor. Si quieren esperamos a ver qué pasó en esa reunión, que ellos lo comunicarán. Lo que sé es que si no los recibimos la semana que viene es lo mismo que no recibirlos, porque los contratos caen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estábamos viendo que nos queda una reunión más en noviembre y dos en diciembre, si se cumple con los tiempos formales del receso. Hay

varias solicitudes, pero me parece que con las sesiones que nos quedan debemos priorizar y ver cuáles son las posibilidades que tenemos de recibir a las distintas organizaciones y cómo lo hacemos. Para la bancada del Frente Amplio el tema de los trabajadores tiene prioridad. Lo estoy planteando como vicepresidenta y hablaré con la señora presidenta para ver, en acuerdo con todos los sectores, cuáles son las prioridades que nos vamos a dar. Habrá que analizar todas las solicitudes y ver cuáles, a nuestro juicio, tienen más urgencia y cuáles quedarán para el año que viene.

Reitero: en noviembre nos queda la sesión del miércoles 18 y en diciembre los días 2 y 9, ya que desde la formalidad el 15 de diciembre comienza el receso.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA ERRAMUSPE (César Enrique).- Pido disculpas, pero me tengo que retirar.

De todos modos, quiero dejar mi compromiso en cuanto a que no tengo ningún problema en tratar el tema en la próxima sesión.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Quería poner sobre la mesa el tema de Covim Manga. Los vecinos están muy preocupados, ya que vienen desde hace tiempo con un problema que no han podido resolver. Quisiera saber si se podría recibir por lo menos a dos vecinos.

Aclaro que no sé si hicieron la solicitud. De no ser así, les digo que la envíen.

SEÑORA PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- No quiero polemizar ni entrar en debate por una coordinación que creo que lo más apropiado es hacerla fuera de la Comisión y con la presencia de la señora presidenta, pero quería aclararle, señora presidenta, que a nuestra bancada de coalición también le importan los trabajadores; no es sólo ánimo del Frente Amplio. De esto queremos dejar constancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo descarto.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- A esos efectos, y con esa preocupación, nos asesoramos para saber cuándo el Ministerio recibía a los trabajadores y supimos que lo hace en el día de hoy.

En base a las solicitudes que haya creo que tenemos los canales correspondientes para coordinar fuera del ámbito de la Comisión -para que pueda participar la presidenta también- y quiero que quede claro que no tenemos inconveniente en recibir a los trabajadores. De todos modos, creo que es mejor coordinarlo fuera del ámbito de la Comisión y por eso había planteado que quedarán los temas que tenemos en el orden del día y levantar la sesión, para luego coordinar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Contaba con que al Partido Colorado le importan los trabajadores, sin duda. Lo que pasa es que yo represento al Frente Amplio, y hablo por el Frente Amplio.

Entonces, tomamos eso, les damos prioridad a los trabajadores de acuerdo a la situación que tengan con el Ministerio y, luego, vemos qué hacemos. Ojalá no los tengamos que recibir, porque eso significaría que el tema de los contratos y demás estaría solucionado.

Entonces, acordamos priorizar las solicitudes de entrevista de la Comisión para estas tres sesiones que quedan,

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠